

193479

-6-



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don DANTE GAFACCINI DI VIRGILIO, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Paseo de Gràcia, 70, por "PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DEL HOLLÍN EN CHIMENEAS Y CONDUCTOS ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para destruir y eliminar el hollín que se forma en las chimeneas y conducciones de humos en general. El procedimiento se caracteriza por prescindir de toda suerte de medios mecánicos, realizando su acción de desincrustación y limpieza mediante una acción química sobre el hollín.

5.

Los métodos usualmente empleados para el deshollinado y limpieza de chimeneas se basan en frotar las paredes interiores donde se han formado deposiciones de hollín, mediante instrumentos adecuados, manejados por per-

10.



193479

- sonal idéneo. Estas operaciones requieren una determinada habilidad por parte de los operarios, presentando evidentes riesgos por la necesidad de actuar desde la boca de salida de las chimeneas, situada frecuentemente a considerable altura y, a menudo, poco accesibles. El conjunto de las
5. operaciones requiere un tiempo bastante prolongado, ya que precisa esperar a que esté totalmente enfriada la conducción de humos y sin que pueda encenderse nuevamente el hogar hasta el término de la operación, lo cual supone permanecer en inactividad la chimenea durante un lapso de tiempo que, en muchos casos, supone una notable pérdida. Finalmente, uno de los más graves inconvenientes que presenta este método de deshollinado es la suciedad que origina, tanto
10. durante el curso de la operación propiamente dicho como para la ulterior retirada de los residuos de hollín que se han ido acumulando en la base de la chimenea.
- 15.

- Por el contrario, el procedimiento objeto de la invención elimina totalmente los inconvenientes apuntados, ya que no precisa operación manual alguna, realizándose durante el funcionamiento normal de la chimenea y no produciendo suciedad de ninguna clase.
- 20.

- Consiste esencialmente en incorporar a la materia combustible --carbón, leña, etc.--, en dosis proporcional a las dimensiones de la chimenea y a la cantidad de hollín a destruir, una mezcla constituida por cloruro potásico, nitrato sódico, cinc en polvo, azufre, alquitrán y cloruro sódico, en proporciones variables, la combustión de cuya mezcla, incorporada a la combustión nor-
- 25.



193479

mal del hogar, da lugar a la destrucción prácticamente instantánea de las deposiciones de hollín, el cual, disperso en forma de pavesas, es arrastrado por el propio humo de la combustión en el hogar de la chimenea.

5. La acción química a que da lugar la combustión de la mezcla explicada, al entrar en contacto con el hollín, actúa sobre la pez, la creosota, las sales amoniacales y demás sustancias componentes de dicho hollín, provocando su desincrustación e impidiendo que puedan inflamarse en el curso del proceso.

10. La propia mezcla puede emplearse para extinguir un incendio en la chimenea, simplemente arrojando una pequeña cantidad de preparado --300 a 400 gramos-- sobre el fuego u hogar.

15. Tanto para su empleo normal como deshollinador como en este último caso en que hace las veces de extintor, resulta ventajoso arrojar el preparado al fuego previamente dispuesto en forma de paquete debidamente dosificado, a condición de que el material que forma la envoltura no sea incombustible.

20. La actuación de los agentes químicos que componen aquella mezcla puede comprobarse desde el exterior por la aparición de un humo blanco y denso, que cesa automáticamente al finalizar la combustión del preparado.

25. Dentro de las líneas generales expuestas, la invención podrá variar en detalles de forma o accesorios y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.



193479

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Procedimiento para la destrucción del hollín en chimeneas y conductos análogos, que consiste esencialmente en incorporar a la materia combustible que realiza la alimentación normal del hogar, en dosis proporcionales a las dimensiones de la chimenea y a la cantidad de hollín a destruir, una mezcla constituida a base de cloruro potásico, nitrato sódico, cinc en polvo, azufre, alquitrán
10. y cloruro sódico, en proporciones variables según la naturaleza del hollín a desincrustar, y acondicionada de preferencia en forma de paquete o envoltorio con paredes de material asimismo combustible.

15. 2. Procedimiento para la destrucción del hollín en chimeneas y conductos análogos.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 6 de junio de 1950.

Dante CAPACCINI DI VIRGILIO

p.a.